

El Noticiero de Soria

ANNO VII.
DIRECTOR

Se publican los Miércoles y Sábados
Y PROPIETARIO, PASCUAL

P. RIOJA.

NÚM. 480.

Miércoles

24 de Abril de 1895.

BALTIMORE. — MERCADOS.

Cronica

Lo de Cuba.

Parece que la insurrección no lleva camino de terminarse tan pronto como los apasionados optimistas pronosticaban, pues a su modo de pensar, en cuanto el general Martínez Campos llegase a Cuba, todo iba a conciñir.

Según los datos de *La Correspondencia*, a fines del pasado mes, se calculaban en unos 1.500 hombres las fuerzas de los insurrectos, divididas en cuatro partidas, la contingente variable entre 250 y 25 hombres, y la caballería parecía subir a otros 1.100 jinetes quedando otros 500 hombres para la infantería.

Ahora asegura el antiguo periódico antonoinista, *La Lucha* que asciende a 6.000 el número de separatistas que forman las partidas en la provincia de Santiago de Cuba, y esto lo dice sin que las autoridades hayan impedido que la noticia haya circulado como muy cierta.

El general Martínez Campos se ocupa activamente de orga-

nizar las fuerzas que han de proseguir la campaña en Santiago de Cuba habiendo declarado ya el estado de sitio y asegurada volverá a la Habana.

Los insurrectos han incendiado el ingenio llamado *Dos Amigos* y una enorme cantidad de azúcar ha sido presa de las llamas siendo muy considerables las pérdidas.

Un telegrama de Tampa, principal sitio del filibusteringo, dice que una partida de 750 hombres ha intentado apoderarse de Guantánamo, siendo rechazados por la guarnición.

También los insurrectos han atacado el poblado de *Dos Caminos*, habiéndolos combatido un destacamento de siete hombres con gran valentía.

Según *The New York Herald*, los jefes de los separatistas que se han lanzado al campo en la provincia de Santiago de Cuba, han ordenado a los combatientes que se abstengan de luchar con las tropas españolas hasta el 26 de Abril inclusivo, y que entre tanto procuren recoger armas, organizarse de la manera más perfecta posible y que concentren sus fuerzas.

Las autoridades de Cuba, a juzgar del citado periódico consideran la suspensión de la ofensiva como indicio de que el general Maceo aguarda a que el general Martínez Cam-

pos le haga proposiciones. Los cubanos, por el contrario, habla *The Herald* dicen que Maceo está esperando órdenes de Maximino Gómez, quien se supone que hará una excursión por la provincia de Santiago dentro de quince días, al fin de inspeccionar las fuerzas de los rebeldes y completar el plan de campaña.

Los refuerzos sobresalen.

De los telegramas recibidos los últimos días, la nota más saliente es que la insurrección aumenta y se extiende.

La indicación del general Martínez Campos sobre la necesidad de mayores refuerzos si los rebeldes penetran en la provincia de Puerto Príncipe, seguramente que el Gobierno la ha prestado atención, y en consonancia con ella se activan los preparativos para el caso en que se pidan dichos refuerzos.

Desde luego se ha ordenado activar la formación del batallón de infantería de Marina, ya sea de Ferrol o de Cádiz, donde principalmente puebla quedará organizado, y con el completo de 1.000 plazas.

También se han dictado órdenes para que se prepare a ir muy pronto a Cuba la brigada de Puerto Rico, sustituyendo a ésta con otras fuerzas.

Cuba libre.

El elegido por los insurrec-

tos para presidente de lo que ellos llaman República de Cuba, se llama Tomás Estrada Palma, y es natural de Bayamo donde nació el 12 de Junio de 1837.

Estudió en la Habana y en Sevilla.

Fué prisionero por la compaña que mandaba el comandante Otero en 1877.

Después fue embarcado para la Península y Ceuta, donde estuvo deportado hasta la terminación de la guerra.

Su edad actual es de unos cincuenta y ocho años, y no es hombre de grandes energías.

El «Reina Regente»:

Es ya una verdadera confusión de datos la que el diario leemos en la prensa sobre las esperanzas de hallar el casco del hermoso Crucero, resultando hasta ahora—después del tiempo transcurrido,—que de todas las exploraciones fechas no se puede todavía deducir el verdadero sitio de las aguas en que naufragó el «Reina Regente».

También se han dictado órdenes para que se prepare a ir muy pronto a Cuba la brigada de Puerto Rico, sustituyendo a ésta con otras fuerzas.

Cuba libre.

El elegido por los insurrec-

a Córtes señor Barrio y Mier y secretario al Señor Auñón.

En tanto en todas las capitales de provincia se celebran solemnes funerales por los naufragados y en Soria creen que así mis no tendrán lugar.

Las suscripciones públicas también se iniciaron en muchas poblaciones, y esto demuestra que aun hay sagrado patriotismo.

Para Cuba.

En la presente semana se publicará por el ministerio de la Guerra una real orden abriendo la recluta voluntaria para Ultramar.

La prensa.

Los periódicos recibidos ultimamente de la Isla reconocen la gravedad de los nuevos desembarcos de filibusteros en Cuba, indican la conveniencia de que el país sepa todo lo que allí ocurre.

Prófugos y desertores.

La *Gaceta* ha publicado el real decreto concediendo a prófugos y desertores indulto de las penas y correcciones que estén sufriendo, mediante la condición de que vayan a compartir las glorias y penalidades de la campaña de Cuba en que se pelea por altos intereses de la patria.

— 44 —

Sencillas y claras las disposiciones de este título, no están rendidas con los adelantos del derecho que hoy las admite en su totalidad, por su espíritu recto y justo.

El título siguiente se refiere al depósito, estableciendo la siguiente curiosa doctrina «que alguna cosa de otro tomare en acomienda en su casa, si por quema ó por aguaducho ó por furto se perdiera, si se perdieren con la agena algunas cosas de las suyas é en la pérdida no fuera culpado, non sea tenuendo de lo pechar; más si se perdieren las cosas agenas é non las propias; sea tenido en las pechar, et si salvo algunas de las agenas y algunas de las propias sea apreciado quanto se perdió é quanto salvo é párte el aprecioamiento.

Algo dura es esta disposición y algo suspicaz se presenta el legislador en ella, pero, esto no obstante, no es de las más censurables del fuero, ni de las más defectuosas que contiene.

En el título siguiente se establece que cuando se entregan ganados en guarda, el deudor viene obligado a pagar los que se pierdan sea ó no por su culpa, así como los que murieren ó se inutilizan, salvo si el jura en la forma que el fuero establece, que fue por causa agena a su voluntad. El que reciba ganados ó cosas fungibles en depósito, no puede usarlos y si lo hiciere y con ello se menoscabe su valor, viene obligado a indemnizar el doble al dueño.

El acreedor no puede cobrarse por sí mismo en los bienes

si el abuelo ó abuela quisieran sostener al menor á su costa, se arrebate de los brazos de sus padres en bien de sus intereses.

Cuanto dejamos dicho en el comentario anterior es aplicable a esta disposición, con el aditamento de que aquí el mal es mayor si cabe; si el padre o la madre puideran sostenerse con la pension del menor y sin ella quedan en la indigencia, cuanto mayor no será su pena al separarse de su hijo, y este el día que llegue a mayor con quanto dolor no sabrá los sufrimientos y penasidades de sus padres. Con quanto gusto no daría un hijo ó hija a su madre si sucediera lo que sucede en la otra parte de su madre ó que una arruga se marcase en la tersa frente de su padre!

Opuestas en su tipo a estas y acerrimadas son en cambio las disposiciones que les siguen. Los hijos tienen el deber de alimentar a sus padres pobres, los nietos a sus abuelos y el padre al hijo natural. Este quedaba hasta los tres años en poder de la madre y desde aquella edad pasaba al del padre cumpliendo aquella conservarlo siempre, á costa del padre, salvado que si perteneciera á la religión cristiana.

Termina este trato con una disposición que bien quisieramos ver borrada del fuero. El acreedor puede prender al deudor y tenerlo durante nueve días encerrado á pan y agua.

Si resultase insolvente, el deudor se convierte en siervo del acreedor, como pagó de la deuda. Tan descabellado y extraño

— 45 —

BERLANGA DE DUERO.—Ha valido el trigo puro, los 57 litros ó sea la fanega, á 8 pesetas —
común 4,50.—El centeno á 5,50.—La cebada á 5,75.—La avena á 4,25.—Las alubias blancas 14.—Id. edicardinas á 14.—Los garbanzos á 30.—Guijas 81.—Lentejas 9.—Yeros 00,00.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba 0,90.—Aceite 15.—Lana blanca del país 12.—Carne de cerdo, el kilo 1,50.—Id. corcho 1,40

ALVAZAN.—Trigo puro, los 55 litros, ó sea la fanega castellana á 8 pesetas.—El común id. id. á 6,50.—Centeno id. id. á 8,25.—Cebada id. id. 6,50.—Avena id. id. á 8,50.—Guijas id. id. á 7,50.—Lentejas id. id. á 8,50.—Yeros id. id. á 8,75.

Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba á 0,75.—Carne de cerdo id. id. á 9,50.—Lana blanca del país 12 id. id. 11.—Al ORO 30.—CARCELANA

Pasatiempos.

DICIEMBRE	LOCRUZ	JUNIO
MARZO	ACIAGO	MARZO
JUNIO	ACIAGO	JULIO
FEBRERO	ACIAGO	AGOSTO
MARZO	ACIAGO	SEPTIEMBRE
JUNIO	ACIAGO	AGOSTO
JULIO	ACIAGO	SEPTIEMBRE
AGOSTO	ACIAGO	OCTUBRE
SEPTIEMBRE	ACIAGO	NOVIEMBRE
OCTUBRE	ACIAGO	DICIEMBRE

Al primer suscriptor de Soria lo mismo que al de fuera que sean los primeros en enviarles la solución, se les regalará un bonito cromo á varias tintas con telos.

La solución del *Geroglífico* anterior era la siguiente:
«Entre bobos anda el juego.»

El primero que nos la remitió en Soria fué el niño Joaquín García, quien recibió el regalo ofrecido.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

NOTICIAS.

En Santiago ya han da lo principio los ejercicios á oposiciones de las escuelas públicas de aquel Rectorado. En el de Zaragoza no sabemos el día que empezarán aunque suponemos que será muy en breve. La mayor parte de los opositores deben ya encontrarse en la Capital esperando... el santo advenimiento.

Para las escuelas públicas de niños del distrito universitario de Madrid, se presentaron 106 opositores.

El tribunal que ha de juzgar los ejercicios se compone del catedrático de la facultad de filosofía y letras, Don. Pedro Yuste, presidente, y como vocales don Federico Requejo, catedrático del Instituto; D. Gregorio Herráiz, profesor de Escuela Normal; don Cándido Domingo y D. Lorenzo Medina, maestros de escuela pública, y con el carácter de suplentes D. Francisco Cueva y D. José

Antonio Ruiz Serrano, profesores normales.

Para las de niñas se han presentado 114 opositoras.

El tribunal constituyen: Presidente, Señor Terroja; Vocales, señor Soler y Arqués; Sras. Barreiro, García de la Cruz y Serrano; Suplentes, Sras. Saiz y Gulex.

Para las de párvulos se han presentado 32 instancias.

El tribunal lo constituyen: Presidente, Sr. Guzmán; Vocales, señor Bernabé Pedrezaeta, Srs. La Rígida, Ramos y Angulo; Suplentes, Srs. Gines y González.

Por la Junta Central de derechos pasivos del Ministerio de primera enseñanza ha sido resuelto favorablemente el expediente reclamando pensión de Gratitud de D. Eugenia Muñoz.

En la Secretaría de la Junta de Instrucción Pública se trabaja activamente en la preparación de las propuestas del concurso, pero seguramente que en algunos días, si es que no semanas, no podrán llevarse a cabo aquellas por causa de el mucho tiempo que se necesita para estudiar y clasificar el gran número de expedientes presentados.

Cuarenta y seis son los aspirantes presentados á la escuela del Hospicio de Soria. Y entre ellos, veintos en muy buena condiciones, por el sueldo que demandan, años de servicios en la carrera, y brillantes notas en sus hojas de méritos.

Los Maestros de esta ciudad y en representación de los mismos una comisión compuesta de don

Fernán Jodra y dona Ramona Broto, se han presentado al señor Gobernador civil, para rogarle que dé las órdenes oportunas para que se les pague lo que se les adeuda por sus haberes atrasados y corrientes, haciendo que el Excelentísimo Ayuntamiento ingrese en la Caja especial cuanto tiene pendiente de pago. De esta entrevista salió la comisión altamente satisfecha, pues el señor Gobernador le demostró que está dispuesto atender su justa petición, haciendo como hizo comparecer en el acto al señor Alcalde y Depositario de la corporación municipal, ordenandoles

que sin dilación se ingresara en la Caja especial lo que adeudaban por el concepto reclamado.

Bien por tan activa autoridad, haga lo mismo con todos los de la provincia, demuestre de un modo evidente sus energías, que las tiene, y le bendecirán los Maestros.

De quince á veinte son todavía los Maestros y Maestras que apesar del tiempo transcurrido desde que se abrió en la Diputación provincial,

el pago del sobre sueldo corresponde á la anualidad de 1891 á 92, no se han presentado á cobrar, y si se cierra, como se cerrará pronto el pago, se quedarán sin percibir sus cuotas y luego... se quejarán en vano.

Anuncios

de inserción preferente

de acuerdo á las normas

de publicación de los avisos

de la Ciudad de Soria

que se publican en el

periódico de la capital

que es el *Noticiero de Soria*

que se publica en el

periódico de la capital

que es el *Noticiero de Soria*

que se publica en el

periódico de la capital

que es el *Noticiero de Soria*

que se publica en el

periódico de la capital

que es el *Noticiero de Soria*

que se publica en el

periódico de la capital

que es el *Noticiero de Soria*

que se publica en el

periódico de la capital

que es el *Noticiero de Soria*

que se publica en el

periódico de la capital

que es el *Noticiero de Soria*

que se publica en el

periódico de la capital

que es el *Noticiero de Soria*

que se publica en el

periódico de la capital

que es el *Noticiero de Soria*

que se publica en el

periódico de la capital

que es el *Noticiero de Soria*

que se publica en el

periódico de la capital

que es el *Noticiero de Soria*

que se publica en el

periódico de la capital

que es el *Noticiero de Soria*

que se publica en el

periódico de la capital

que es el *Noticiero de Soria*

que se publica en el

periódico de la capital

que es el *Noticiero de Soria*

que se publica en el

periódico de la capital

que es el *Noticiero de Soria*

que se publica en el

periódico de la capital

que es el *Noticiero de Soria*

que se publica en el

periódico de la capital

que es el *Noticiero de Soria*

que se publica en el

periódico de la capital

que es el *Noticiero de Soria*

que se publica en el

periódico de la capital

que es el *Noticiero de Soria*

que se publica en el

periódico de la capital

que es el *Noticiero de Soria*

que se publica en el

periódico de la capital

que es el *Noticiero de Soria*

que se publica en el

periódico de la capital

que es el *Noticiero de Soria*

que se publica en el

periódico de la capital

que es el *Noticiero de Soria*

que se publica en el

periódico de la capital

que es el *Noticiero de Soria*

que se publica en el

periódico de la capital

que es el *Noticiero de Soria*

que se publica en el

periódico de la capital

que es el *Noticiero de Soria*

que se publica en el

periódico de la capital

que es el *Noticiero de Soria*

que se publica en el

periódico de la capital

que es el *Noticiero de Soria*

que se publica en el

periódico de la capital

que es el *Noticiero de Soria*

que se publica en el

periódico de la capital

que es el *Noticiero de Soria*

que se publica en el

periódico de la capital

que es el *Noticiero de Soria*

que se publica en el

periódico de la capital

que es el *Noticiero de Soria*

que se publica en el

periódico de la capital

que es el *Noticiero de Soria*

que se publica en el

periódico de la capital

que es el *Noticiero de Soria*

que se publica en el

periódico de la capital

que es el *Noticiero de Soria*

que se publica en el

periódico de la capital

que es el *Noticiero de Soria*

que se publica en el

periódico de la capital

que es el *Noticiero de Soria*

que se publica en el

periódico de la capital

que es el *Noticiero de Soria*

que se publica en el</

Guisa-Palacio General de

de la Guía-Práctica General de
España.

Dirección y administración
el 8 de septiembre, a las 10 horas,
en el Hotel Madrid, 68.
CHILO, NÚM. 4 PRAL MADRID
y Oviedo, 12.

A los Artistas, Tímidos y
Comerciantes en general.

La mejor garantía que podemos
ofrecer a los señores a vecinos

de la Guía-Práctica General de
España, es el método seguido
en la adquisición de los datos.

Los Artistas Industriales, Co-
merciantes y que desean dar a cono-
cer en todas las provincias los
prod. eft. de su ilustre ó arti-
culos de su comercio, hallarán en
esta Guía una auxiliar provechoso.

Por su parte, la Guía, está
destinada a un circuito de espe-
cial, pues para mayor publicidad
de los servicios se han destinado pa-
ra su edición más de 100000 ejemplares.

crestrios de Ayuntamiento, por
insignificante que sea el lugar.

La tirada de la obra será en di-
ferentes ediciones de 15000
ejemplares.

Los suscriptores se pagarán por
plazas, según la tarifa a razón de
25, 15, 10 y 5 pesetas, en vista
del espacio que ocupen cada uno.

La suscripción quedará hecha
con solo firmar un Pagaré, escri-
biendo el dorso del mismo, el tex-
to de anuncio y devolviéndolo.

Correspondencia por correo a la Ad-
ministración.

Todo suscriptor que deseare ad-
quirir la obra, obtendrá una re-
baja del 10 por 100 de surcepción, si
el pedido lo hace a la Administración
inmediatamente que la suscripción.

Para cumplirse rápidamente pagara
adelantado el total de la parte del
anuncio que se le pague.

HERBALIA DE DURAZNO
Los de esta provincia que
sean tenedores para su venta al por menor
de la hierba del Doctor Ruiz,
que procede de la Sierra de la
Sierra de Gredos, se la venden
a 100 gramos 100 pesetas.
Para más detalles dirigirse a
D. Francisco Ruiz, en la
provincia de Segovia, P. Rioja, P. Ruiz,
S. F. 100 gramos 100 pesetas.
y en particular el lunes 12 de octubre.

LOS ANCIANOS, LOS TÍSICOS,**LOS DISENTÉRICOS,**

sin un remedio verdaderamente heroico que cure su diarrea mortal

LAS EMBARAZADAS,

cuyos vomitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS

en la dentición y destete; los que padecen

CATARROS Y ULCERAS DE EL ESTÓMAGO

y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS

o cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL

se curan pronto y bien con los

CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**SALICILATOS de BISMUTO Y CERIO de VIVAS PÉREZ**

Preguntad si dudais a verdaderas eminencias médicas de todas partes que los

recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones

porque no darán resultado.

Solteras, Casadas y Madres.**CONSULTORIO PORTELA.**

Director

Adolfo de V. Portela.

Médico Cirujano, alumno pensionado por la Facultad de Medicina de Sevilla, en Cádiz, y estudiante pensionado del Hospital Clínico de la Universidad de Valencia.

Tratamiento seguro para la curación de la falta, retención o su-

presión de la menstruación.

Concepción—Embarazo—Parto.

Evitación de abortos y partos prematuros y su provocación en

casos necesarios.

Diagnóstico del sexo del feto que la mujer lleva en su seno.

Enfermedades de la matriz y diferencias de su cáncer de la indu-

cción flegmónosa con la que tan frecuentemente se confunden.

Consultas, por correo, 5 pesetas, en letra ó en sellos.

Se sale a provincias, previo aviso.

Madrid.—Sevilla, 14, principal.—Madrid.



De venta en Soria, Farmacia de Ruiz.

crestrios de Ayuntamiento, por
insignificante que sea el lugar.

La tirada de la obra será en di-
ferentes ediciones de 15000
ejemplares.

Los suscriptores se pagarán por
plazas, según la tarifa a razón de
25, 15, 10 y 5 pesetas, en vista
del espacio que ocupen cada uno.

La suscripción quedará hecha
con solo firmar un Pagaré, escri-
biendo el dorso del mismo, el tex-
to de anuncio y devolviéndolo.

Correspondencia por correo a la Ad-
ministración.

Todo suscriptor que deseare ad-
quirir la obra, obtendrá una re-
baja del 10 por 100 de surcepción, si
el pedido lo hace a la Administración
inmediatamente que la suscripción.

Para cumplirse rápidamente pagara
adelantado el total de la parte del
anuncio que se le pague.

HERBALIA DE DURAZNO
Los de esta provincia que
sean tenedores para su venta al por menor
de la hierba del Doctor Ruiz,
que procede de la Sierra de la
Sierra de Gredos, se la venden
a 100 gramos 100 pesetas.
Para más detalles dirigirse a
D. Francisco Ruiz, en la
provincia de Segovia, P. Rioja, P. Ruiz,
S. F. 100 gramos 100 pesetas.
y en particular el lunes 12 de octubre.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS**MORRHUOL**

PRINCIPIO ACTIVO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DE PIZA

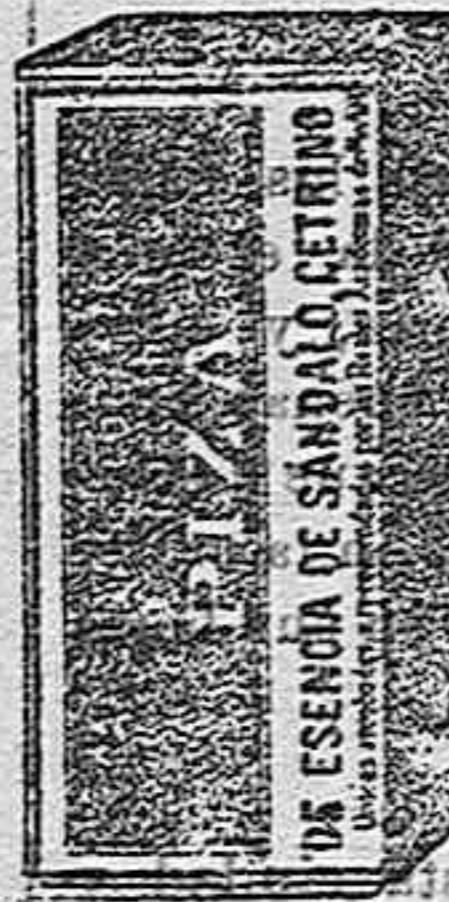
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE BOCHO MEDICAMENTO

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhul contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del boccho, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, rauquismo, escrofula, linfatismo y estados catárticos en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse engorando lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos

6 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS**SÁNDALO PIZÁ**

MIL PESETAS

ni que presente Cápsulas de Sándalo mejoras que las

del Dr. Piza de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS.

Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Expos.

ciación de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas

por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias

corporaciones científicas y fermebreos prácticos durante

la prescripción, reconociendo rentables sobre todos sus similares.

Frasco 14 reales. Farmacia del Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se mantiene por correo anticipado su valor.

CLOROSIS, ANEMIA, DESILIDAD GENERAL

Colores Pálidos, Pérdida del Apetito, Enfermedades del Estómago

HEMOGLOBINA

DE V. DESCHEIENS

PRINCIPIO FERRUGINOSO NATURAL — REPARADOR de los GLÓBULOS de la SANGRE

No produce males de estómago, ni estreñimiento. — No ennegrece los dientes.

Preparado bajo forma de VINO, JARABE y GRAGEAS

EN TODAS LAS FARMACIAS

Ningún caso de Anemia resistió a la Hemoglobina.

De venta en Soria, en la Farmacia de Ruiz.

RUBINA PROPIEDAD

DELL DOCTOR LLORACH,

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa

y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en los funciones digestivas á las que regulariza

despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrofulas (tumores flets) y contra la obesidad (gordura).

Vendese en las principales Farmacias y Drogerías.

Administración: Cortes, 273, Entresuelo Barcelona.

EL NOTICIERO DE SORIA.

FUERA DE SORIA.

Un trimestre. 1.25 pts.

Un semestre. 2.50 id.

Un año. 3.50 id.

En el extranjero, doble precio

que en Soria.

Características: se publica en

los principales periódicos de Soria.

Se publicarán previo convenio de precio y pago con la Administración del periódico.

Comunicados:

Lo mismo que los anuncios,

consistiendo en un solo párrafo y se

siguiendo el orden establecido

se oírán los dictámenes, si

Correspondencia:

Podrán hacerse suscripciones

en casa de nuestros Correspon-

santes.

Burgo de Osma Don Pedro Iba-

lez Gil.

Berlanga de Duero Don Benito

Sanz.

San Pedro Manrique, Don Sa-

ncho Hormillos.

Almazán, Don Isidoro Barral.

Agreda, Don Cecilio Núñez.

Medinaceli, D. Gregorio Velasco

Langa de Duero, D. Dionisio

Izquierdo.

Villena, D. Víctor C. Chamorro

Almarza, D. Manuel Echevarría

otras localidades.

EN MADRID.

En el estanco de la calle del

Desengaño n.º 18, siendo el en-

cargado de la cobranza el sorian

Don Atanasio Blázquez.

En los montes de Matanza y

Quintanilla de tres Barrios de la

propiedad de Jacinto Ortiz, viuda

de Pedro Aparicio, vecino de Lan-